

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

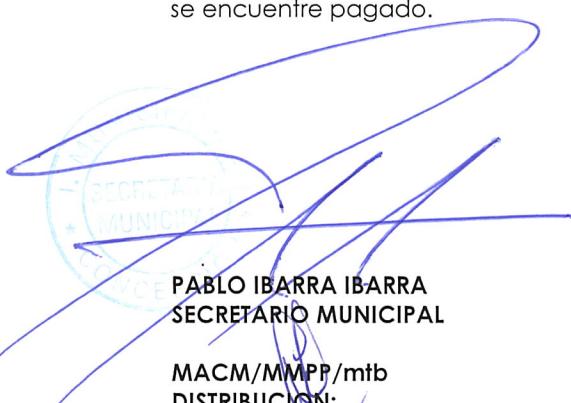
Nº 878 -PTTE-2019/VISTOS: La Solicitud de Patente Nº1581 del 18/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

D E C R E T O

1.- Apruébese el otorgamiento de la **PATENTE COMERCIAL**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	2-33040
Actividad Económica	:	CENTRO DE ATENCION ODONTOLOGICA PRIVADA
Código Actividad	:	862.022
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección comercial	:	OHIGGINS 770 OF 34
Nombre del Contribuyente	:	SOCIEDAD ACROMIO SPA.
Rut	:	76865995-8
Nombre del Representante Legal	:	VELOSO CID FERNANDO ARTURO
Rut Representante Legal	:	15342211-7
Dirección Particular	:	LAS VIOLETAS 35 CASA 420
Fecha de solicitud	:	18/07/2019
Rol Avalúo	:	137 -106
Correo Electronico	:	fvelosoc@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mib

DISTRIBUCION:

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154857

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

